

Bruselas exigirá diversificación a las empresas para blindarse de China

AL MENOS DOS PROVEEDORES EN SECTORES CRÍTICOS/ La Comisión Europea presentará en diciembre una serie de medidas para forzar a las compañías a reducir sus dependencias en la cadena de suministro.

Andrés Stumpf. Bruselas
Bruselas ahonda en su misión de reequilibrar las relaciones comerciales con China. Con un déficit superior a los 1.000 millones de euros al día frente al gigante asiático, la Unión Europea trata de buscar vías para recortar esta exposición y cubrir sus vulnerabilidades.

En ese contexto, la Comisión Europea exigirá a las empresas comunitarias una mayor diversificación de sus cadenas de suministro. Bajo el nombre de Diversify EU, Bruselas lanzará una iniciativa con el objetivo de buscar que las compañías cuenten con cadenas de valor robustas y flexibles para blindar su negocio de los cada vez más frecuentes conflictos geopolíticos.

“Nuestra observación es que las empresas no están evaluando algunos de los riesgos que nosotros vemos o que, cuando lo hacen, puede que no reaccionen ante ellos lo suficientemente rápido. Diversify EU consiste en acelerar ese proceso de diversificación y reducción de riesgos”, explican fuentes comunitarias.

La propuesta está todavía gestándose en los pasillos del Palacio Berlaymont, que da sede a la Comisión Europea. Sin embargo, se apunta a que se exigirá que las compañías dedicadas a sectores críticos considerados críticos cuenten con al menos dos proveedores, entre otras exigencias.

Estas mismas fuentes apuntan a que la herramienta se diseña con un enfoque general no discriminatorio, por lo que su aplicación no se limitará exclusivamente a la relación con China. Sin embargo, la dependencia total a un único proveedor suele haberse adoptado en función del precio, algo que apunta tradicionalmente a China.

Bruselas asegura que tratará de diseñar la herramienta de la forma menos compleja posible para reducir la burocracia adicional a la que deberán enfrentarse las empresas para cumplir con lo exigido por la UE.

La propuesta buscará evitar la parálisis en la actividad industrial comunitaria como la que se sufrió en otoño del pasado año cuando el gigante asiático paralizó las exportaciones de tierras raras y materias primas críticas como los



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

imanes en respuesta a un aumento de las tensiones geopolíticas globales. Entonces, la industria automovilística europea lanzó una alerta señalando que o se lograba restituir el flujo comercial de estos recursos o se vería obligada a frenar su negocio.

Solidaridad

La Comisión Europea entiende que priorizar la seguridad económica tendrá un coste para las empresas, pues les impedirá acceder a las inversiones más jugosas o a los proveedores más competitivos en precio. Por ese motivo, la institución que dirige Ursula

von der Leyen también contempla en su marco de acción una serie de medidas para acolchar el impacto.

Junto con la propuesta legislativa de Diversify EU, el Ejecutivo comunitario plantea poner en marcha medidas de solidaridad cuyo fin es ofrecer un respaldo colectivo cuando un Estado miembro, sector industrial o región se vea afectado por prácticas comerciales desleales o cuando deba poner remedio a una situación de excesiva dependencia por mandato europeo.

Según señalan fuentes cercanas a la institución presidida por Von der Leyen, el obje-

tivo será estructurar una respuesta comunitaria integrada frente a perturbaciones o presiones externas.

“La solidaridad es esencialmente la otra cara de la moneda de la unidad, por lo que debemos mantenernos fuertes y unidos”.

En el pasado, Bruselas había planteado alentar a que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otros organismos de desarrollo apoyaran con financiación más atractiva a las empresas de la UE que decidieran de forma activa su dependencia extranjera, especialmente en los sectores críticos. Además, la Comisión afirmó que

La UE dará apoyo a las regiones o empresas afectadas por prácticas de comercio desleales

exploraría la posibilidad de proporcionar apoyo financiero directo “en situaciones en las que su viabilidad financiera pueda estar en riesgo”.

La Comisión Europea, sin embargo, no ha confirmado los detalles de la forma que podrá adoptar este instrumento de solidaridad. Tanto esta medida como Diversify EU se presentarán en las primeras semanas de diciembre con el objetivo de que estén listas para que los líderes de los países miembros puedan discutirlos en la cumbre del Consejo Europeo que se celebrará ese mismo mes para cerrar el año.

Junto con estas medidas, la Comisión Europea también espera tener un debate con los presidentes al calor del acuerdo alcanzado con China para limitar las exportaciones de coches híbridos y que entrará en vigor el próximo 1 de diciembre. Además, también quiere aprovechar ese foro para valorar si es necesario crear nuevos instrumentos para defenderse de las dependencias chinas, como el famoso bloqueo a los productos del gigante asiático en el comercio con la UE en caso de que se detecten intentos de coacción económica por parte de China.

La UE fija un tope de 350.000 coches la cuota de híbridos comprados a China

Andrés Stumpf. Bruselas

El año que viene entrarán 350.000 coches híbridos chinos en la Unión Europea. Ni uno más. Es en lo que se concreta el acuerdo que alcanzó el viernes el bloque comunitario con el gigante asiático y sobre el que la Comisión Europea arrojó ayer nuevas cifras. Ambas regiones han establecido esa cuota para reducir las exportaciones de vehículos chinos

que tanto daño están causando a la industria automovilística europea. A partir de que se alcance esa cifra, las aduanas pararán los nuevos envíos sin dejarlos entrar al mercado único.

Fuentes comunitarias anticipan que este acuerdo provocará que la cuota de mercado que mantiene China en coches híbridos descienda desde el 12% actual hasta el entorno del 6%. Es-

te límite máximo se aplicará también a las empresas europeas que fabrican automóviles en China, pero no a las plantas que mantiene el país presidido por Xi Jinping en suelo comunitario, por ejemplo en España.

La cuota se irá actualizando año a año, elevando el límite máximo en un 6% durante un periodo de cuatro ejercicios. La Comisión Europea anticipa que estas me-

didias de salvaguarda entrarán en vigor el 1 de diciembre de este mismo año.

Bruselas considera que este es solo el primer paso para tratar de reequilibrar la relación comercial con China y espera ampliar este trato proteccionista a nuevos productos y sectores de actividad cuando se retome el diálogo entre las partes en el primer trimestre del próximo año.